



INFORME PORMENORIZADO – UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
LEY 1474 DE 2011

CIN.100.1

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
Mayo – Agosto 2019

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 (Julio 12) que reza en su Artículo 9°. Reportes del responsable de control interno.

“...El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad...”

OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Jefe	Wilber Quiñonez Montaña
Profesional de Apoyo	Yina Lizeth Estupiñan
Profesional de Apoyo	William Góngora Ortiz
Profesional de Apoyo	Liliana Ventes Playonero
Secretaria	Kelly Yesenia Bustamante



INFORME PORMENORIZADO – UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
LEY 1474 DE 2011

CIN.100.1

INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Decreto 1499 de 2017 mediante el cual se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993, bajo este esquema se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual permite a todas las Entidades del Estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno - MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

Con el fin de implementar el MIPG, las áreas involucradas con el liderazgo de la Oficina de Planeación han venido realizando reuniones de socialización y asignación de tareas y/o actividades tendientes a definir y dar cumplimiento a la ruta definida para la Entidad en el proceso de implementación o actualización.

Cabe señalar, que para la construcción y presentación del siguiente informe se utilizó como referente el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG recientemente adoptado mediante el Decreto 1499 del 11 de Septiembre del 2017, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones; donde La séptima dimensión de MIPG, es Control Interno que se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI.

A partir de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, mediante Decreto 1499 de 2017, se promueve el mejoramiento continuo de las entidades, para establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.



CIN.100.1

1. TALENTO HUMANO

Un aspecto de gran relevancia es el análisis de información actualizada, acerca de planta de personal, contratación y administración del personal, bienestar social, y seguridad y salud en el trabajo.

De acuerdo con la información suministrada por la División de Personal, A corte de 08 de Agosto de 2019, el personal de planta de la Universidad del Pacífico se encuentra conformada como se observa en el siguiente cuadro:

COMPORTAMIENTO RECURSO HUMANO DE PLANTA A CORTE AGOSTO 08 DE 2019			
PLANTA DE PERSONAL	NÚMERO DE CARGOS	PLANTA PROVISTA	VACANTES
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	17	17	0
INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA	0	0	0
PROVISIONALES	17		
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	29	29	0

1.1. EMPLEADOS CARRERA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de los lineamientos de la Ley 909 de 2004 y en lo referente a la administración del recurso humano, se tiene que la Universidad del Pacífico cuenta con 17 cargos definidos de carrera administrativa, pero en la actualidad están provistos en provisionalidad puesto que no hay empleados inscritos en carrera administrativa; existen 29 cargos de libre nombramiento y remoción, de los cuales a agosto de 2019 todos se encuentran provistos.

1.2. OTRAS FORMAS DE VINCULACION DE PERSONAL

- Administrativos: Para este cuatrimestre se observa que comparado con el cuatrimestre anterior la vinculación del personal administrativo sigue igual al inicial con un total de 79 administrativos.
- Misionales: Para los periodos académicos 1A de 2019 se realizaron diferentes convocatorias para vincular personal docente, para los docentes ocasionales hora cátedra se contrató 76 docentes; comprendido entre el periodo de Abril - Agosto, para docente de tiempo completo se contrató 129 docentes, comprendidos en el periodo de Abril a Diciembre y para docentes medio tiempo se contrató 16 docentes,



INFORME PORMENORIZADO – UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
LEY 1474 DE 2011

CIN.100.1

comprendidos entre el periodo de Abril a Diciembre; en total contratando 219 docentes.

1.3. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento del programa de seguridad y salud en el trabajo, la Universidad del Pacífico viene desarrollando diversas actividades dentro de las cuales se citan las siguientes:

- ✓ Capacitación: promoción y prevención de enfermedades generales.
- ✓ Entrega de elementos de protección individual (EPI).
- ✓ Seguimiento y acompañamiento a Construcción de Bloques I y II.
- ✓ Inducción en seguridad y salud en el trabajo a contratistas del restaurante universitario.
- ✓ Seguimiento y acompañamiento a funcionarios con restricción médica, hasta la fecha no existe colaboradores diagnosticado con enfermedad laboral.
- ✓ Visita a la granja de la Universidad en el corregimiento de Sabaletas. (revisión de extintores, entrega de EPI, inducción en SST e inspección de botiquín).
- ✓ Capacitación con el apoyo de Comfenalco, ARL positiva y Banco de Occidente.
- ✓ Capacitación prevención de enfermedades laborales con el acompañamiento de COMFENALCO VALLE EPS.
- ✓ Inspección de orden y aseo a las diferentes dependencias de la Universidad.
- ✓ Inducción de SST a proveedores y contratistas.
- ✓ Inducción de SST a monitores.
- ✓ Entrega de kit y chaleco para brigadistas
- ✓ Instalación y reubicación de extintores.
- ✓ Actualización de la matriz de riesgo.

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Referente al componente de Dirección Estratégica (Planeación) se elaboró entre mayo y agosto dos propuestas de resolución rectoral y acuerdo superior para modificación de presupuesto y de POAI 2019. Se publicó primera versión de POAI 2019 en la página web.



CIN.100.1

➤ MIPG

Se han llevado a cabo todos los autodiagnósticos y se dio inicio a la consolidación de información en conjunto con las oficinas de calidad y control interno para estructurar el plan de mejoramiento. El cual debe ser presentado a 30 de septiembre de 2019.

➤ Rendición de cuentas

En la oficina de planeación el equipo de trabajo elaboró el documento y presentó para aprobación el Plan Anticorrupción 2019, el cual fue publicado en la página web institucional y contemplaba un cronograma de actividades que incluye publicación de informe de rendición de cuentas 2018 y realización de la audiencia pública en Junio 20 de 2019. Lo cual se cumplió acorde a lo planeado.

➤ Índice de Transparencia

Se levantó información y se diligenció el formato en línea del índice de transparencia anticorrupción ITA, el cual se cumplió de acuerdo a los límites de presentación definidos por la Procuraduría y en general se estima un alcance de 50%. A partir de ahora se debe estructurar un plan de mejoramiento al interior de la Universidad, ésta vez con asignación de otra oficina como secretaría general o DAF, dado el tipo de información, formatos y enlaces que se requieren para dar cumplimiento.

➤ Comité de reestructuración

Se dio inicio a las reuniones de un comité para revisar y proponer cambios o apropiaciones de la estructura organizacional plasmada en el trabajo de prospectiva y otra propuesta del comité del año 2018 sobre el mismo tema. Se ha logrado avanzar en definir que se va a apropiar gran parte del trabajo de prospectiva y paralelo se ha elaborado por discusiones y consensos una nueva propuesta que está en construcción para a partir de ella realizar el trabajo final de ajuste a la estructura de la universidad.

3. INFORMACION Y COMUNICACIÓN

➤ COMUNICACIÓN

La importancia de los medios en la consolidación de la vida universitaria es la condición de posibilidad de comunidades académicas más amplias y diversas. A través de los medios y espacios de comunicación no sólo se difunde información, sino que se construyen sentidos intelectuales que ayudan a mirar de manera distinta los eventos de la ciencia, los procesos culturales y las dinámicas sociales.



INFORME PORMENORIZADO – UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
LEY 1474 DE 2011

CIN.100.1

En este sentido, a continuación se presentan logros y avances de uno de los retos estratégicos que han propuesto como mapa de navegación para convertir las dinámicas comunicativas institucionales en una verdadera opción de comunicación universitaria con su propuesta de contenidos.

- Implementación del Sistema Integrado de Comunicación e Información: Productos comunicativos creados en diferentes modalidades y divulgados en diversos medios.
- Después de varios años, se cuenta nuevamente con plegables de los programas académicos.
- Hasta el 19 de Agosto se hizo divulgación de asuntos de la Universidad en la emisora Radio Buenaventura y en Telemar en el programa de TV Yo, de acuerdo al contrato establecido.
- De otra parte, para optimizar los procesos de comunicación interna se elaboró la propuesta para capacitar a los empleados de la Universidad en lo que concierne al Manejo de la Comunicación Asertiva en el Contexto Institucional y los Procedimientos. Para su concreción ya se le propuso a la oficina de División de Desarrollo de Personal las fechas para impartir la capacitación.
- Se elaboró la propuesta de la campaña de marketing: “la Unipacífico cuenta con las condiciones institucionales y realiza procesos de autoevaluación permanentes para lograr la calidad que merece la comunidad universitaria”, la cual fue presentada a la Rectoría, a la dirección Académica, a la oficina Asesora de Planeación y a la dirección Administrativa y Financiera.
- Se entregó a la Dirección de Proyección Social la propuesta para que se imparta el Diplomado en Investigativo, Científico y Cívico, el cual va dirigido a periodistas que ejercen labores en Buenaventura. Esto en aras de que los periodistas vean las funciones sustantivas de la Universidad como fuente de información y de esta manera ayude a amplificar los relatos institucionales que en ella circundan.
- Implementación de la Televisión Digital Terrestre: Por orientación de la Rectoría y la oficina Asesora de Planeación se apropiación recursos de la Estampilla para el proyecto Implementación de la televisión digital terrestre (TDT) en el Canal Yubarta- primera fase-. Es de señalar que el proyecto ya fue aprobado por el Consejo Superior.



CIN.100.1

➤ SISTEMAS

La oficina de Sistemas es una dependencia adscrita a la Dirección Administrativa y Financiera, que tiene como propósito apoyar a la Universidad en todos los temas y proyectos referentes a las TICs, y asesorando en la implementación, gestión y capacitación de nuevas tecnologías. Se vienen desarrollando múltiples actividades de las cuales se citan algunas más relevantes:

- Se llevaron a cabo actividades de parametrización por inicio de vigencia 2019, en los diversos módulos, como son: contabilidad, tesorería, presupuesto, talento humano, contratación y almacén. Los demás sistemas de información se encuentran en funcionamiento y operación.
- Se hizo actualización de la plataforma AVAS-Unipacifico (moodle) a la versión más reciente, la cual mejoró considerablemente su rendimiento, y adicionó funcionalidades y servicios que están disponibles a los docentes y estudiantes. La APP de la plataforma se puede usar para las notificaciones que se generen desde la plataforma.
- En el área de software, se renovaron las licencias de Microsoft y McAfee, los cuales son soporte esencial en el desarrollo de actividades administrativas y académicas. Con dicha renovación se gestionó con el proveedor una actualización y capacitación del sistema de telefonía IP Asterisk totalmente gratis. Para el desarrollo de la actualización y la capacitación se tiene pendiente la programación de la fecha. También se actualizaron las licencias de SPSS para el programa académico de Sociología y ArcGIS para Arquitectura. La renovación se realizó por un (1) año.
- En el área de Sistemas de Información se llevaron a cabo actividades de soporte para la generación de reportes e informes específicos, a presentar a los entes de control externos.
- El área de Sistemas de Información se está haciendo el estudio de aplicación de manejo de centros de costo a través de la plataforma Academusoft. De está teniendo en cuenta la estructura previa construida en años anteriores. El sistema de información de investigación se le ha estado haciendo ajustes de datos en tablas fuertes, debido a faltantes en los catálogos.



INFORME PORMENORIZADO – UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
LEY 1474 DE 2011

CIN.100.1

- De acuerdo a la solicitud por parte de la Dirección Académica se realizó en La aplicación la evaluación docente la cual tuvo poca participación y se consideró una prueba piloto. Se están realizando los análisis de los resultados.
- En el área de salas de cómputo, se realizó el mantenimiento preventivo para tener en operación las salas en el periodo académico 2019-2.

4. PROYECCION SOCIAL

La Dirección de Proyección Social orienta sus acciones en un escenario de articulación de los esfuerzos y capacidades de la Universidad, con el magno interés por gestar un mensaje y una actuación coherente y consecuente con las demandas del entorno y de la comunidad universitaria. Por tanto, Proyección Social ingresa de manera continua a la interpretación de las otras instancias y áreas misionales de la Universidad, con la firme convicción de que la construcción del proyecto institucional es el resultado sinérgico de las ideas y propuestas de acción continua entre las mismas.

En desarrollo de la gestión de Dirección de Proyección Social se han venido realizando reuniones con el propósito de realizar gestiones con las diferentes entidades que tienen intención de firma de convenios para la realización de pasantías de los estudiantes de octavo y noveno semestre. Se adelantan trámites para convenios con a las siguientes entidades:

- Fundación Telefónica MOVISTAR
- COMFANDI – Unidad de Emprendimiento
- Consejo Rio Naya - Abril/2019
- Instituto Para Niños Ciegos y Sordos
- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP
- Corporación CORHAPEP
- Fundación Espacios de Convivencia y Desarrollo Social – FUNDESCODES

➤ CONVENIOS FIRMADOS

- CRUZ ROJA –UNIPACIFICO
- ALCALDIA DISTRITAL –UNIPACIFICO



INFORME PORMENORIZADO – UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
LEY 1474 DE 2011

CIN.100.1

5. CONTROL INTERNO

La Universidad del Pacífico realiza de conformidad a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 el Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno y su producido es publicado en la página web de la Entidad.

En función de la Oficina de Asesora de Control Interno, la Institución viene dando cumplimiento oportuno a la presentación de informes requeridos por los entes de control y demás instituciones que requieren. En cumplimiento de la Ley.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Alta Dirección la importancia de dar inicio a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en la creación de los comités, elaboración de los autodiagnósticos de las diferentes áreas, la implementación de las dimensiones y el mejoramiento de las políticas, como se estableció en el Decreto Nacional 1499 de 2017 y formular el correspondiente Acto administrativo de adopción.
- Se recomienda la actualización permanente de la página web de la Entidad, teniendo en cuenta los informes que se deben publicar de conformidad a los lineamientos establecidos en Gobierno en Línea, ya que es el medio de comunicación e interacción permanente con la comunidad.
- Se recomienda a los responsables de las diferentes Dependencias que conforman la Universidad del Pacífico considerar la labor que realiza la Oficina de Control Interno, que no es más que seguimiento y acompañamiento para generar alertas tempranas, una herramienta útil e imprescindible para identificar y prevenir el riesgo.


WILBER QUINONEZ MONTAÑO
Jefe Oficina de Control Interno

